

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	SOLICITUD DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO O TRASLADO DE TIENDAS NATURISTAS. (Resolución 00126 de enero 20 de 2009)	CÓDIGO:	F-AM-M-16
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Nov. 30 de 2020
		PÁGINA:	1 DE 1

Ciudad y fecha ¹ :	
-------------------------------	--

Yo², _____ con documento de identificación No.³ _____, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 00126 de 2009 en su artículo 4, solicito autorización y aprobación para:

APERTURA Y FUNCIONAMIENTO TRASLADO Y FUNCIONAMIENTO
 DEL ESTABLECIMIENTO:

RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO ⁴ :	
MUNICIPIO:	
DIRECCIÓN ⁵ :	
BARRIO:	
COMUNA:	
TELÉFONO:	
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO :	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO:	

Atentamente,

Nombre	Documento de identificación	Firma

ANEXO 1 DEL FORMATO F-AM-M-16

1- REQUISITOS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO O TRASLADO Y FUNCIONAMIENTO DE TIENDAS NATURISTAS

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 00126 de 2009 en su Artículo Quinto, se acompaña la solicitud de los siguientes documentos:

Ítem	Descripción
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del lugar de su ubicación.
2	Viabilidad de uso del suelo expedido por planeación municipal o la entidad territorial correspondiente
3	Nombre del representante legal y del responsable de la venta de los productos en el establecimiento.
4	Fotocopia del diploma o certificado académico que acredite la escolaridad, mínimo noveno grado de educación básica aprobado y fotocopia de certificado o diploma del entrenamiento específico en el manejo de los productos permitidos en este tipo de establecimiento. Es exigida a la persona responsable de la venta en el establecimiento. ⁶
5	Certificado de manipulación de alimentos de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas que lo adicionen modifiquen o sustituyan
6	Protocolo para el manejo de residuos y similares de conformidad con las normas actuales de acuerdo con el residuo. ⁷

2- INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA SOLICITUD DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO O TRASLADO Y FUNCIONAMIENTO DE TIENDAS NATURISTAS

1. Escriba Ciudad y fecha de la solicitud en términos de día, mes y año, respectivamente.
2. Escriba el nombre completo del Interesado.
3. Citar número de identificación del Interesado, bien sea cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, según aplique.
4. Escriba la razón social del establecimiento tal y como aparece en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
5. Escriba la dirección del establecimiento tal y como aparece en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
6. Persona cuya escolaridad mínima sea noveno grado de educación básica cursado y aprobado y con entrenamiento específico en el manejo de los productos permitidos en este tipo de establecimiento. (Resolución 00126 de 2009, Artículo Sexto, Numeral 5).
7. El protocolo de residuos y similares (Resolución 00126 de 2009, Artículo Sexto, Numeral 3) debe estar acorde con lo Establecido en el Decreto 780 de 2016, Título 10. Artículo 2.8.10.1 Tiene por objeto Reglamentar ambiental y sanitariamente la Gestión Integral de los Residuos generados en la Atención en salud y otras actividades y en la Resolución número 01164 de 2002 (septiembre 6) "Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares".